

LA ALTERNANCIA DE CÓDIGOS EN PUERTO RICO: PREFERENCIAS Y ACTITUDES

Rosa E. Guzzardo Tamargo

Jessica Vélez Avilés

ABSTRACT

One of the common practices among some bilinguals constitutes codeswitching, which consists of the use of their two languages in the same portion of discourse without any change of interlocutor nor topic. This phenomenon occurs both in oral and written expression. There are studies on codeswitching from countries that foster Spanish-English bilingualism, such as several areas of the United States. In Puerto Rico, despite the contact between Spanish and English that is found in certain sectors of the population, this topic has received little attention. With hopes of expanding the horizons of this research, the present study examines the preferences of bilinguals living in Puerto Rico regarding different types of codeswitches, as well as their attitudes towards this phenomenon. The participants are students at the Río Piedras campus of the University of Puerto Rico and the data were collected by means of questionnaires. The findings on participants' preferences and attitudes were analyzed taking into account information on their acquisition, use of, and exposure to both languages. The results are discussed in light of previous studies on this bilingual practice (e.g., Belazi, Rubin and Toribio 1994; Dussias 2003; Guzzardo Tamargo 2012; Koronkiewicz 2014; Lipski 1978, 1985; Otheguy and Lapidus 2003; Pfaff 1979; Poplack 1980; Poplack, Pousada and Sankoff 1982; Timm 1975; Valdés Kroff 2016).

Keywords: codeswitching, Puerto Rican Spanish, sociolinguistic attitudes, bilingualism

RESUMEN

Una de las prácticas lingüísticas comunes de algunos bilingües es la alternancia de códigos, que consiste en el uso de sus dos lenguas en la misma porción del discurso sin cambio de interlocutor ni tema. Este fenómeno ocurre tanto en la expresión oral como en la escrita. Existen estudios sobre la alternancia de códigos en países en los que predomina el bilingüismo de español-inglés, como en varias zonas de los Estados Unidos. En Puerto Rico, a pesar del contacto que existe entre el español y el inglés en ciertos sectores de la población, el tema

ha recibido poca atención. Con miras a expandir los horizontes de dicha investigación, este estudio examina las preferencias de los puertorriqueños sobre diversos tipos de alternancia, al igual que las actitudes hacia dicho fenómeno. Los participantes son estudiantes del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico y los datos se recopilaban por medio de cuestionarios. Los hallazgos sobre las preferencias y las actitudes de los participantes se analizaron tomando en cuenta la información sobre su adquisición, el uso de ambas lenguas y la exposición a ellas. Los resultados se discuten a la luz de estudios previos sobre esta práctica bilingüe (e.g., Belazi, Rubin y Toribio 1994; Dussias 2003; Guzzardo Tamargo 2012; Koronkiewicz 2014; Lipski 1978, 1985; Otheguy y Lapidus 2003; Pfaff 1979; Poplack 1980; Poplack, Pousada y Sankoff 1982; Timm 1975; Valdés Kroff 2016).

Palabras clave: alternancia de códigos, español de Puerto Rico, actitudes sociolingüísticas, bilingüismo

RÉSUMÉ

L'alternance codique constitue une des pratiques courantes observées chez certains bilingues; elle consiste à alterner l'usage de deux langues dans une même partie de discours sans changer d'interlocuteur ni de sujet. Ce phénomène se rencontre aussi bien à l'oral qu'à l'écrit et a déjà fait l'objet d'études dans des pays où un bilinguisme espagnol-anglais prédomine, notamment dans plusieurs régions des États-Unis. A Porto Rico, malgré le contact entre l'espagnol et l'anglais que l'on retrouve chez une partie de la population, ce sujet d'études a reçu peu d'attention jusqu'à présent. Afin d'élargir les horizons de cette recherche, la présente étude examine les préférences des bilingues vivant à Porto Rico concernant les différents types d'alternance codique, ainsi que leurs attitudes à l'égard de ce phénomène. Les participants sont des étudiants du campus de Río Piedras de l'Université de Porto Rico, et les données ont été recueillies au moyen de questionnaires. Les conclusions sur les préférences et les attitudes des participants ont été analysées en tenant compte de données sur l'acquisition, l'emploi et l'exposition aux deux langues. Les résultats sont analysés à la lumière des études antérieures sur cette pratique bilingue (e.g., Belazi, Rubin et Toribio 1994 ; Dussias 2003 ; Guzzardo Tamargo 2012 ; Koronkiewicz 2014 ; Lipski 1978, 1985 ; Otheguy et Lapidus 2003 ; Pfaff 1979 ; Poplack 1980 ; Poplack, Pousada et Sankoff 1982 ; Timm 1975 ; Valdés Kroff 2015).

Mots-clés : alternance codique, espagnol de Porto Rico, attitudes sociolingüistiques, bilinguisme

Recibido: 20 julio 2015 Revisión recibida: 14 marzo 2016 Aceptado: 16 marzo 2016

1. Introducción

Una de las prácticas lingüísticas más comunes de algunos bilingües es la alternancia de códigos, que consiste en el uso de sus dos lenguas en la expresión oral o escrita. Cuando se utiliza en el habla, suele ocurrir en la misma porción del discurso, sin cambio de interlocutor. Además, tanto en el habla como en la escritura, ocurre sin que haya necesariamente un cambio de contexto ni tema. En Estados Unidos (EE.UU.), las primeras discusiones públicas de este fenómeno lingüístico —enfocadas en el bilingüismo de español-inglés— comenzaron a aparecer hacia la década de 1960. En esa época, la alternancia de códigos se asociaba generalmente con la falta de dominio de las dos lenguas; es decir, se pensaba que aquellos que alternaban códigos eran alingües, en el sentido de que poseían dos lenguas incompletas y que eran incapaces de separarlas. Además, la alternancia de códigos se consideraba señal de pereza —se creía que los bilingües no se esforzaban por expresarse en una sola lengua— y falta de educación. Se pensaba que, cuando los bilingües alternaban códigos, lo hacían al azar, en cualquier punto del discurso, sin seguir ningún tipo de reglas. Sin embargo, varios investigadores comenzaron a estudiar este fenómeno más sistemáticamente y se dieron cuenta de que no era el resultado de la interferencia entre las dos lenguas de los bilingües, sino que era un fenómeno natural y fluido que reflejaba una integración controlada de ambas lenguas, en la que se seguían las reglas gramaticales de cada una (Lance 1969:93; Lipski 1982:191, 1985:17; Pfaff 1979; Poplack 1980). Como resultado de este hallazgo, la alternancia de códigos se ha examinado desde diversas perspectivas. Algunos estudios han adoptado una visión más sociolingüística y se han dedicado a examinar las funciones sociales, comunicativas, estilísticas y pragmáticas de dicha práctica bilingüe (Blom y Gumperz 1982; Fishman 1972; McClure y McClure 1988; Montes-Alcalá 2005, 2007; Myers-Scotton 1993a; Valdés-Fallis 1976; Zentella 1997). Otros se han dirigido al desarrollo de tipologías de la alternancia de códigos (Clyne 2003; Muysken 2000). Los investigadores con un punto de vista más psicolingüístico han tratado de explicar este fenómeno como parte de los modelos existentes de producción y procesamiento del lenguaje (Azuma 1993; Joshi 1985; Myers-Scotton 1993b; 2006). Finalmente, un grupo adicional de lingüistas, enfocados en los aspectos gramaticales de este fenómeno, ha tratado de determinar los elementos de la oración que pueden participar en la alternancia de códigos (Belazi, Rubin y Toribio 1994; Di Sciullo, Muysken y Singh 1986; Koronkiewicz 2014; Lipski 1978, 1985; MacSwan 2000; Pfaff 1979; Poplack 1980; Poplack, Pousada y Sankoff 1982; Sankoff y Poplack 1981; Timm 1975; Valdés Kroff 2016). Como se verá a continuación, este estudio pretende examinar las tendencias

de los puertorriqueños durante la alternancia de códigos —a través del análisis de sus preferencias— y compararlas con aquellas de los bilingües residentes en EE.UU. El presente análisis se enfocará, por lo tanto, en los hallazgos de los estudios sobre los bilingües de español-inglés que han perseguido esta meta. Las investigaciones que sirven de base para este estudio han recopilado datos provenientes de bilingües adultos con diferentes ocupaciones —algunos estudiantes, como los participantes del presente estudio— que usan el español y el inglés en sus vidas diarias y que generalmente viven en comunidades bilingües, tanto en la parte este (New York, Pennsylvania, Florida, Illinois; Guzzardo Tamargo 2012; Koronkiewicz 2014; Poplack 1980; Poplack *et al.* 1982; Otheguy y Lapidus 2003; Valdés Kroff 2016) como en la parte oeste (California, Texas; Lipski 1985; Pfaff 1979; Timm 1975) de EE.UU. Los datos de algunos de estos estudios provienen de muestras del habla espontánea o de textos escritos de los bilingües (e.g., Lipski 1978, 1985; Otheguy y Lapidus 2003; Pfaff 1979; Poplack 1980; Poplack *et al.* 1982; Timm 1975; Valdés Kroff 2016). En algunos casos, estos y otros investigadores usaron tareas de juicios de aceptabilidad para conocer las opiniones de los bilingües sobre los tipos de alternancia que no aparecían frecuentemente en su producción (e.g., Belazi *et al.* 1994; Koronkiewicz 2014; Lipski 1978; Timm 1975). Algunos estudios recientes, enfocados también en los tipos de alternancia menos frecuentes, han utilizado metodologías que permiten recopilar datos asociados a la comprensión de la alternancia de códigos (e.g., Dussias 2003; Guzzardo Tamargo 2012).

Los datos que proveen todos estos estudios han demostrado que ciertos tipos de alternancia de códigos son más frecuentes en la producción de los bilingües y se consideran más aceptables que otros. Por ejemplo, estos resultados han mostrado que los bilingües de español-inglés en EE.UU. no tienden a usar ni aceptar alternancias entre pronombres de sujeto u objeto y el verbo que los acompaña, según se muestra en los ejemplos (1) y (2); entre verbos modales y sus complementos infinitivos, como se muestra en el ejemplo (3); entre verbos auxiliares y participios verbales, conforme a (4); entre partículas negativas y verbos, según aparece en el ejemplo (5); ni en sintagmas nominales compuestos por un determinante, un sustantivo y un adjetivo, como en el ejemplo (6) (Belazi *et al.* 1994; Koronkiewicz 2014; Lipski 1978, 1985; Pfaff 1979; Timm 1975).

- (1) *Ellos walked to school yesterday.¹
- (2) *They bought eso en la tienda.
- (3) *We should limpiar la casa.
- (4) *Ustedes han completed the test.

(5) *Tú no finish(ed) your homework.

(6) *Me gusta ese carro red.

Algunos de estos hallazgos, como aquellos relacionados con los ejemplos (5) y (6), condujeron a varios investigadores (Lipski 1978; Pfaff 1979; Poplack 1980) a postular una restricción de equivalencia, que estipula que las alternancias tienden a ocurrir en puntos del discurso en los que la estructura superficial de ambas lenguas es equivalente o coincide. Esta restricción podría explicar el hecho de que no predominan alternancias como algunas de las mencionadas anteriormente. En los ejemplos (7) y (8), se muestra que la estructura superficial de las oraciones es distinta en español y en inglés.

(7) Oración en español: Tú no terminaste tu asignación.

Oración en inglés: You did not finish your homework.

(8) Oración en español: Me gusta ese carro rojo.

Oración en inglés: I like that red car.

Por otra parte, Poplack (1980), basándose en datos conversacionales de bilingües puertorriqueños residentes en El Barrio (East Harlem) en New York, propuso la restricción de morfema libre, que establece que las alternancias no ocurren en morfemas ligados, sino solo en morfemas libres. Esto quiere decir que no se alternan códigos entre los morfemas que constituyen una misma palabra, como ocurre en el ejemplo (9).

(9) Estoy atiendo en casa.

En su estudio, Poplack (1980) dividió a los participantes en dos grupos según su nivel de bilingüismo. Uno de los grupos estaba compuesto por bilingües no balanceados (con más dominio del español que del inglés) y el otro, por bilingües balanceados (con dominio similar del español y del inglés). La investigadora clasificó todas las instancias de alternancia y las dividió en tres grupos mayores: alternancias interoracionales, alternancias intraoracionales y alternancias emblemáticas. El primer tipo de alternancia (interoracional) ocurre entre oraciones, mientras el segundo tipo de alternancia (intraoracional) se produce entre los elementos de una sola oración. El tercer tipo de alternancia (emblemática) incluye exclamaciones (e.g., *shit!*), muletillas o frases de relleno (e.g., *I mean*), frases discursivas (e.g., *you know*) y expresiones idiomáticas (e.g., *no way*). Al tomar en cuenta estas tres clasificaciones mayores, Poplack encontró que los bilingües no balanceados tendían a producir las alternancias interoracionales y las alternancias emblemáticas, mientras

que en la expresión de los bilingües balanceados predominaban las alternancias intraoracionales (1980:607). Las alternancias intraoracionales, explica Poplack, pueden considerarse alternancias más complejas que las otras dos, ya que requieren la activación simultánea y más controlada de ambas lenguas. Estos hallazgos la llevan a proponer que el fenómeno de la alternancia de códigos puede utilizarse como un indicador de habilidad bilingüe. Aquellos bilingües que sean menos balanceados, es decir, que tengan mejor dominio de una lengua que de otra, estarán más inclinados a producir alternancias más sencillas que no requieran un alto nivel de dominio de ambas lenguas. Por el contrario, bilingües balanceados que tengan un nivel similar de dominio en sus dos lenguas, podrán producir alternancias más complejas sin violar las reglas gramaticales de las lenguas involucradas.

Algunos de los estudios más recientes se han enfocado en las alternancias que aparecen en los sintagmas nominales (e.g., Otheguy y Lapidus 2003; Poplack *et al.* 1982, Valdés Kroff 2016) y en los sintagmas verbales (e.g., Dussias 2003; Guzzardo Tamargo 2012). En el caso de los primeros, los investigadores se fijaron particularmente en las alternancias entre los artículos del español y los sustantivos del inglés. Los hallazgos muestran que los bilingües tienen una preferencia notable por utilizar un artículo español masculino cuando el sustantivo siguiente es en inglés. Para estos bilingües, no importa si el sustantivo tiene en español un equivalente masculino (el *desk* / el escritorio) o femenino (el *chair* / la silla). Según los datos examinados, las alternancias entre un artículo español femenino y un sustantivo inglés son poco frecuentes y, si se dan, ocurren solamente con sustantivos que tienen equivalentes españoles femeninos (la *cookie* / la galleta) o con sustantivos que denotan seres animados de sexo femenino (la *assistant* / la asistente).

Dussias (2003) y Guzzardo Tamargo (2012) examinaron una estructura verbal compleja, aquella entre un auxiliar y un participio. Algunos de los estudios anteriores han reportado que la alternancia de códigos no ocurre o es muy poco frecuente, ni se acepta entre estos dos elementos. Sin embargo, las investigadoras examinaron la alternancia de códigos entre dos auxiliares distintos en español (*estar* y *haber*) y sus respectivos participios en inglés para ver si los bilingües procesaban ambas alternancias de forma distinta. Con un estudio de corpus oral (con bilingües de Florida) y escrito (entradas de una columna editorial de un periódico de Gibraltar), Guzzardo Tamargo (2012:54) mostró que la alternancia entre el auxiliar *estar* y el participio presente inglés era más frecuente en diversas comunidades bilingües que la alternancia entre el auxiliar *haber* y el participio pasado inglés. Además, por medio de la técnica del registro de movimientos oculares, ambas investigadoras encontraron que los patrones de comprensión de lectura de los bilingües de español-inglés

reflejaban los patrones generales de producción de la alternancia de códigos. En otras palabras, los participantes procesaron las alternancias *estar* + participio más fácilmente (i.e., más rápidamente), por ser una estructura alternada frecuente en su producción, que las alternancias *haber* + participio, por ser una estructura alternada casi inexistente en la producción de los bilingües. Los hallazgos de estos últimos estudios muestran que las tendencias o las restricciones de la alternancia de códigos de español-inglés pueden ser, en ocasiones, más complejas de lo que se pensaba originalmente y requieren, por lo tanto, un examen minucioso.

La situación del bilingüismo de español-inglés en Puerto Rico (PR) es distinta a la situación del bilingüismo de los participantes de EE.UU., cuyas tendencias de alternancia se describen en los estudios mencionados anteriormente. Pese a la compleja y remota relación sociopolítica con los EE.UU., en PR existe una gran parte de la población que no se considera bilingüe. Morales (2013) menciona que un 23.21% de los puertorriqueños “habla inglés con fluidez”, pero solo el 19.1% lo “habla con seguridad”, mientras que “una cantidad similar o mayor asegura que lo habla con dificultad” (2013:7). Sin embargo, en algunos sectores, sobre todo en la capital, se encuentran bilingües con un alto dominio del inglés, para quienes la alternancia de códigos es una práctica más frecuente.² El presente estudio se enfoca en esos bilingües puertorriqueños. A pesar de que la situación del bilingüismo en PR ha sido ampliamente estudiada, sobre todo desde una perspectiva pedagógica (e.g., Ortiz López y González Rivera 2013; Pousada 2008, 2012, 2013), al fenómeno específico de la alternancia de códigos no se le ha prestado mucha atención.³ Este estudio pretende contribuir a llenar ese vacío mediante la indagación de las preferencias de los bilingües de PR sobre los distintos tipos de alternancia de códigos que se han examinado en los EE.UU. Así, uno de los objetivos de este estudio es —por medio de una tarea de juicios de aceptabilidad— determinar si las opiniones de los participantes puertorriqueños coinciden con las tendencias de los bilingües de español-inglés que se han reportado en EE.UU.

El segundo objetivo de esta investigación es estudiar las actitudes que tienen los bilingües puertorriqueños hacia la alternancia de códigos. Las actitudes siempre se han definido a partir de la disposición de ánimo de un individuo (Ajzen 2005). A pesar de que esta delimitación tiende a quedarse corta cuando de la lengua se trata, ha sido la más utilizada por lingüistas e investigadores que también han estudiado las actitudes hacia una variedad lingüística específica (Pieras-Guasp 2002). No obstante, Myers-Scotton define más acertadamente las actitudes hacia la lengua como opiniones o evaluaciones subjetivas sobre la variedad lingüística y sobre la persona que la utiliza al hablar (2006:120). Al principio de esta

sección, se mencionaron algunas de las características negativas con las que se asociaba la alternancia de códigos en las épocas tempranas de estudio sobre este fenómeno. A pesar de que las investigaciones más recientes definen la alternancia de códigos como la sofisticada habilidad que tienen los bilingües balanceados para combinar fluidamente sus dos lenguas, mediante una serie de pautas de la comunidad de habla, para muchos hablantes predomina un estigma asociado a este fenómeno (Guzzardo Tamargo 2012). Por lo tanto, resulta relevante investigar si los bilingües que alternan códigos en PR también atribuyen algún desprestigio a esta práctica lingüística. En términos generales, se predice que tanto las preferencias sobre los distintos tipos de alternancia de códigos, así como las actitudes asociadas a dicho fenómeno, serán similares a las que se han reportado para los bilingües en EE.UU., debido, por un lado, al contacto que existe entre PR y los EE.UU., y, por otro, a la influencia de la norma prescriptiva que predomina entre la comunidad universitaria. Por medio de un cuestionario de preguntas cerradas, se analizan las evaluaciones subjetivas de estos bilingües hacia el fenómeno y hacia los individuos que lo emplean. Finalmente, se examina la relación que existe entre los juicios sobre los diferentes tipos de alternancia de códigos y las actitudes de los puertorriqueños hacia este fenómeno lingüístico.

2. Metodología

Los participantes del estudio se reclutaron por medio de anuncios que se colocaron en varios tablones de edictos del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico y a través de volantes que se enviaron por correo electrónico y se repartieron en diversas facultades. En el estudio, participaron 100 estudiantes puertorriqueños, quienes habían nacido en PR, habían pasado la mayor parte de sus vidas en el país y residían allí al momento de la recopilación de datos. Todos los participantes reportaron que alternaban códigos en sus vidas cotidianas. Se dividieron en dos grupos que se distinguían por la frecuencia con la que solían alternar códigos, según sus contestaciones en un cuestionario de datos demográficos e información lingüística. La Tabla 1 muestra las características principales de ambos grupos de participantes.

Como se puede observar en la Tabla 1, el Grupo 1 incluye una cantidad mayor de participantes. No obstante, los grupos no presentaron diferencias significativas en cuanto a las características de sexo ($\chi^2 = 0.01, df = 1, p = .915$), edad ($t_{(98)} = 1.18, p = .240$) y nivel académico ($\chi^2 = 0.92, df = 1, p = .337$). Los estudiantes de ambos grupos pertenecían principalmente a las facultades de Humanidades y Educación, pero también había algunos estudiantes de otras facultades. Los participantes provenían de diversas zonas de PR; sin embargo, predominaban aquellos

Tabla 1: Características de los participantes del estudio

| Característica | Grupo | |
|---|---|---|
| | 1 - Alternancia más frecuente | 2 - Alternancia menos frecuente |
| Cantidad de participantes | 60 | 40 |
| Sexo | 49 mujeres, 11 hombres | 33 mujeres, 7 hombres |
| Edad | 21 (19-27) | 22 (18-30) |
| Nivel académico | 57 subgraduados, 3 graduados | 36 subgraduados, 4 graduados |
| Dominio del español (/10) | 9.2 (6-10) | 9.3 (6.5-10) |
| Dominio del inglés (/10) | 9 (4.75-10) | 8.9 (2.75-10) |
| Frecuencia de alternancia de códigos oral | 25 <i>siempre</i> , 34 <i>casi siempre</i> | 33 <i>algunas veces</i> , 7 <i>muy pocas veces</i> |

* En el caso de la edad y las medidas de dominio lingüístico, se muestra la media y, luego, entre paréntesis, el rango. En el caso de las demás características, los números se refieren a la cantidad de participantes.

del área metropolitana. En cuanto al uso de las lenguas, el 34% de los participantes dijo preferir el español, el 2% confesó preferir el inglés y el 64% restante reportó sentirse igualmente cómodo con ambas lenguas. En lo que concierne a la exposición a las lenguas, todos los participantes dijeron estar expuestos al español y al inglés por medio de la televisión, la radio, los periódicos, las obras literarias, los libros de texto y el Internet, entre otros medios y fuentes. Además, ambos grupos de participantes reportaron tener similares niveles de dominio del español y el inglés. No surgieron diferencias significativas intragrupalas (Grupo 1: $t_{(59)} = 1.36$, $p = .179$; Grupo 2: $t_{(39)} = 1.88$, $p = .068$) ni intergrupales (dominio del español: $t_{(98)} = 0.50$, $p = .621$; dominio del inglés: $t_{(98)} = 0.61$, $p = .541$). Como se mencionó anteriormente, la característica fundamental que distingue a ambos grupos de participantes tiene que ver con la frecuencia con la que alternan códigos oralmente en su vida cotidiana. El Grupo 1 incluye a aquellos participantes que dijeron que alternaban códigos “siempre” o “casi siempre”, mientras que el Grupo 2 incluye a aquellos que dijeron que alternaban códigos “algunas veces” o “muy pocas veces”.

Se tomó la decisión de dividir a los participantes en estos dos grupos, ya que es probable que las opiniones sobre distintos tipos de alternancia de códigos y las actitudes hacia dicho fenómeno varíen según la frecuencia con la que se alternan códigos en la oralidad.⁴ Se esperaba, específicamente, que las opiniones sobre distintos tipos de alternancia de códigos de aquellos participantes que alternaran más frecuentemente

coincidieran más con las tendencias que se han encontrado en los EE.UU. con bilingües balanceados para quienes la alternancia de códigos representa un aspecto primordial de su expresión. Además, se pensaba que las personas que alternaran códigos más frecuentemente iban a tener actitudes más positivas hacia dicho fenómeno que aquellas que alternaran con menos frecuencia. Cabe mencionar que, cuando se les preguntó por la alternancia de códigos escrita, los participantes generalmente reportaron alternar códigos con menos frecuencia en la escritura que en el habla. Además, confesaron que su alternancia de códigos en la escritura solía aparecer en intercambios informales a través de mensajes de texto y mensajes instantáneos en línea.

Los participantes del estudio completaron tres cuestionarios. El primero se trataba de un cuestionario de datos demográficos e información lingüística. Este cuestionario consistía en una serie de preguntas abiertas y cerradas que permitió recopilar datos demográficos específicos sobre los participantes, además de información sobre su adquisición del español y del inglés, y su uso y dominio de ambas lenguas. Este cuestionario también incluía varias preguntas sobre la práctica bilingüe de la alternancia de códigos. Los datos que se discuten en los párrafos anteriores provienen de las contestaciones en dicho cuestionario. El segundo cuestionario consistía en juicios sobre la alternancia de códigos. En éste, los participantes leyeron y emitieron juicios de aceptabilidad sobre 39 oraciones en las que se incorporaron distintos tipos de alternancia de códigos. Entre las oraciones predominaban ejemplos de alternancia morfológica (i.e., dentro de una misma palabra), alternancia interoracional (i.e., entre oraciones) e interclausular (i.e., entre las cláusulas principales de una oración), alternancia emblemática (i.e., exclamaciones, expresiones idiomáticas, frases hechas) y alternancia intraoracional (i.e., en diversos puntos dentro de una misma oración). Entre los casos de alternancia intraoracional, había ejemplos de alternancia entre pronombres de sujeto y verbos, entre partículas negativas y verbos, con adjetivos, entre artículos y sustantivos, y dentro de frases verbales complejas. Luego de leer cada oración, los participantes utilizaban una escala del 1 al 7 para proveer su contestación, en la que 1 significaba que la oración sonaba “totalmente bien” y 7 significaba que sonaba “totalmente mal”.

El tercer y último cuestionario examinaba las actitudes hacia la alternancia de códigos. En este caso, los participantes leyeron 38 premisas que hacían referencia a sus gustos generales sobre la alternancia de códigos, las consecuencias lingüísticas de alternar códigos, las características de los bilingües que alternan códigos y la relación que existe entre la alternancia de códigos y su identidad. Para algunas de las premisas de este cuestionario, se tomaron como modelo aquellas que incluyen otros estudios de actitudes (e.g., Montes-Alcalá 2000); las demás premisas se

generaron tomando en cuenta la situación sociopolítica particular de PR (Pérez-Casas 2008; Vélez 1999). Una vez más, los participantes utilizaron una escala del 1 al 7, en la que 1 significaba que estaban “totalmente de acuerdo” y 7 significaba que estaban “totalmente en desacuerdo” con la premisa que habían leído. Los tres cuestionarios se crearon con *Google Forms* y los participantes los completaron en línea desde el lugar de su preferencia. La duración aproximada del estudio era de una hora y media. La participación en el estudio fue totalmente voluntaria y los participantes no recibieron ningún tipo de incentivo por participar.

3. Resultados y discusión

Primero, se presentarán los resultados del cuestionario de juicios de aceptabilidad sobre la alternancia de códigos. Se hará referencia solo a aquellos tipos de alternancia de códigos que más se han estudiado en otras comunidades de bilingües de español-inglés.

(1) *Alternancia morfológica*. El cuestionario incluyó dos oraciones con alternancia morfológica, es decir, alternancia dentro de una misma palabra. Una de esas oraciones incluía una leve modificación morfológica (la adición del infijo verbal *-e-*, *wash_earon*) y la otra no, con el propósito de ver si la modificación morfológica alteraba las preferencias de los participantes.⁵ La Tabla 2 muestra las medias de los juicios de ambos grupos de participantes sobre ambas oraciones.

| Ejemplo de alternancia | Grupo | |
|---|-------|-----|
| | 1 | 2 |
| Ellos <i>wash_earon</i> el carro de sus padres. | 6.3 | 6.4 |
| Pedro y Antonio <i>drinkaron all the beer</i> . | 6.8 | 6.7 |

* Grupo 1: alternancia más frecuente / Grupo 2: alternancia menos frecuente

** Escala: 1 = totalmente bien, 7 = totalmente mal

No hubo diferencias significativas entre los juicios provistos por ambos grupos de participantes ($t_{(68)} = 0.19, p = .846$). En general, la alternancia morfológica produjo juicios altamente negativos;⁶ es decir, los participantes no mostraron preferencia por este tipo de alternancia. Sin embargo, sí surgieron diferencias significativas entre los juicios sobre ambas oraciones (Grupo 1: $t_{(59)} = 3.24, p = .002$; Grupo 2: $t_{(39)} = 2.82, p = .008$), evidenciando que los participantes de ambos grupos prefirieron la alternancia con la adaptación morfológica al español del verbo inglés (*wash_earon*) sobre aquella sin una adaptación morfológica (*drinkaron*). Estos resultados coinciden con los hallazgos de estudios

previos sobre la alternancia de códigos de español-inglés en EE.UU. (Poplack 1980), en los que se ha propuesto una restricción contra la alternancia entre los morfemas de una misma palabra.

(2) *Alternancia interoracional e interclausular*. El cuestionario incluyó una premisa con alternancia interoracional, es decir, entre dos oraciones. Además, incluyó cinco oraciones con alternancia interclausular, o sea, entre las cláusulas principales de una oración. En una de esas oraciones, la alternancia ocurría en la conjunción (*but*) de una cláusula coordinada adversativa y, en las cuatro oraciones restantes, ocurría antes o después del complementante (*that/que, if/si*) de una cláusula subordinada sustantiva. La Tabla 3 muestra las medias de los juicios de ambos grupos de participantes sobre estos tipos de alternancia.

| Ejemplo de alternancia | Grupo | |
|--|-------|-----|
| | 1 | 2 |
| Toda la mañana ha estado lloviendo. <i>I don't think we're going to the beach anymore.</i> | 1.9 | 3.2 |
| Yo no te puedo acompañar, <i>but I think James can go.</i> | 2.4 | 3.9 |
| Necesito que me prometas <i>that you won't get drunk at the bar.</i> | 3.0 | 4.5 |
| Mi amigo me contó que <i>he had gone skydiving without me.</i> | 3.6 | 4.8 |
| Tenemos que ver <i>if we can pay his summer camp monthly fee.</i> | 3.4 | 4.8 |
| Julián me preguntó si <i>your parents were coming to dinner with us.</i> | 4.3 | 5.1 |

* Grupo 1: alternancia más frecuente / Grupo 2: alternancia menos frecuente

** Escala: 1 = totalmente bien, 7 = totalmente mal

En términos generales, los participantes mostraron juicios positivos o neutrales sobre estos tipos de alternancia. Ambos grupos presentaron preferencias significativas por la alternancia interoracional sobre la interclausular (Grupo 1: $t_{(59)} = 6.93, p < .001$; Grupo 2: $t_{(39)} = 5.65, p < .001$). Esto puede notarse al comparar la media del ejemplo de alternancia interoracional con la media de todas las oraciones interclausulares (1.9 versus 3.3 para el Grupo 1 / 3.2 versus 4.6 para el Grupo 2). Además, se observa que todos los participantes favorecieron significativamente la alternancia con cláusulas coordinadas sobre la alternancia con cláusulas subordinadas (Grupo 1: $t_{(59)} = 4.46, p < .001$; Grupo 2: $t_{(39)} < 4.09, p = .001$). Esto puede advertirse al comparar la media del ejemplo de alternancia con la cláusula coordinada con la media de todas las oraciones con cláusulas subordinadas (2.4 versus 3.6 para el Grupo 1 / 3.9 versus 4.8 para el Grupo 2). Tomando en cuenta solo la alternancia de cláusulas subordinadas, se ve una preferencia significativa del Grupo 1 y

marginalmente significativa del Grupo 2 por las alternancias que ocurren antes del complementante sobre las alternancias que ocurren después (3.2 versus 4.0 para el Grupo 1: $t_{(119)} = 4.69, p < .001$ / 4.7 versus 5.0 para el Grupo 2: $t_{(79)} = 1.94, p = .056$). Finalmente, la Tabla 3 muestra que, para todos los ejemplos, el Grupo 1 presentó juicios significativamente más favorables que el Grupo 2 ($t_{(598)} = 7.50, p < .001$). Estos resultados también concuerdan con los hallazgos de estudios previos, pues la alternancia de códigos interoracional e interclausular se acepta y se usa entre los bilingües de español-inglés de EE.UU. (Lipski 1978, 1985; Pfaff 1979; Poplack 1980, Timm 1975).

(3) *Alternancia emblemática*. El cuestionario incluyó cuatro ejemplos de alternancia emblemática. Dos de esos ejemplos presentaban frases discursivas o expresiones idiomáticas en inglés y dos presentaban frases discursivas o expresiones idiomáticas en español. La Tabla 4 muestra las medias de los juicios de ambos grupos de participantes sobre estos ejemplos.

| Tabla 4: Juicios de aceptabilidad sobre la alternancia emblemática | | |
|---|-------|-----|
| Ejemplo de alternancia | Grupo | |
| | 1 | 2 |
| <i>Well</i> , mañana tenemos planes de ir a la playa. | 2.5 | 4.0 |
| Nosotros ya no tenemos muchas ganas de ir, <i>to tell you the truth</i> . | 2.9 | 3.8 |
| <i>You lived in Brooklyn for three years, ¿verdad?</i> | 2.5 | 3.7 |
| <i>I have to make a good impression, ¿tú sabes?</i> | 2.5 | 3.9 |

* Grupo 1: alternancia más frecuente / Grupo 2: alternancia menos frecuente

** Escala: 1 = totalmente bien, 7 = totalmente mal

*** Las frases discursivas o expresiones idiomáticas están subrayadas.

En este caso, puede advertirse que el Grupo 1 presentó juicios positivos y el Grupo 2, neutrales. Las diferencias entre ambos grupos son estadísticamente significativas ($t_{(398)} = 5.82, p < .001$). Sin embargo, no surgieron diferencias significativas entre los juicios sobre las oraciones que contenían frases emblemáticas en inglés (*well, to tell you the truth*) y aquellas que las contenían en español (*¿verdad?, ¿tú sabes?*) para ninguno de los dos grupos de participantes (Grupo 1: $t_{(119)} = 1.06, p = .293$; Grupo 2: $t_{(79)} = 0.59, p = .559$). Estos resultados también concuerdan a grandes rasgos con los hallazgos de estudios previos, pues en EE.UU. son comunes las alternancias emblemáticas y las interoracionales (Lipski 1985; Pfaff 1979; Poplack 1980; Timm 1975). No obstante, como se mencionó en la *Introducción*, algunos investigadores han encontrado que estas alternancias son más frecuentes que otros tipos de alternancia entre los bilingües no balanceados (Poplack 1980). Se retomará este punto en

la sección de *Conclusiones*.

(4) *Alternancia entre pronombres de sujeto y verbos*. El cuestionario incluyó dos ejemplos con alternancia entre pronombres de sujeto y verbos. En uno de esos ejemplos aparecía el pronombre de primera persona singular (*yo*) y en el otro aparecía el pronombre de primera persona plural (*nosotros*). Como punto de comparación, se incluyeron dos oraciones adicionales. En una de ellas, la alternancia ocurría entre una frase nominal de sujeto y el verbo, y en la otra ocurría entre el verbo y la frase nominal de objeto. La Tabla 5 muestra las medias de los juicios de ambos grupos de participantes sobre estas alternancias.

| Ejemplo de alternancia | Grupo | |
|--|-------|-----|
| | 1 | 2 |
| Yo <i>study at the library every Wednesday</i> . | 5.9 | 6.2 |
| Nosotros <i>will invite them for dinner next week</i> . | 5.0 | 5.9 |
| El mesero <i>brought the customer a dirty glass</i> . | 3.9 | 5.0 |
| La diseñadora escogió <i>the colors and the patterns for the dress</i> . | 3.6 | 4.8 |

* Grupo 1: alternancia más frecuente / Grupo 2: alternancia menos frecuente

** Escala: 1 = totalmente bien, 7 = totalmente mal

Estos resultados muestran que ambos grupos tuvieron opiniones negativas sobre la alternancia entre pronombres de sujeto y verbos. Los juicios más negativos se observan con el pronombre de sujeto *yo*. El Grupo 1, incluso, presenta una diferencia significativa entre los juicios sobre la alternancia con *yo* y aquella con *nosotros* ($t_{(59)} = 3.46, p = .001$), pero el Grupo 2 no ($t_{(39)} = 1.42, p = .165$). Los participantes mostraron opiniones más neutrales sobre la alternancia de códigos entre frases nominales —ya sean de sujeto o de objeto— y verbos. Esto puede percibirse más fácilmente al comparar la media de las alternancias entre pronombres y verbos con la media de las alternancias entre frases nominales y verbos (5.5 versus 3.8 para el Grupo 1 / 6.1 versus 4.9 para el Grupo 2). La diferencia entre la alternancia con pronombres y aquella con frases nominales es estadísticamente significativa para el Grupo 1 ($F_{(3,236)} = 18.66, p < .001$). Para el Grupo 2, el análisis de las varianzas resulta significativo ($F_{(3,156)} = 5.82, p = .001$), pero los análisis *post hoc* revelan un resultado inesperado. Este grupo no presenta diferencias significativas entre los juicios sobre la alternancia entre el pronombre *nosotros* y el verbo, y aquellos sobre la alternancia entre una frase nominal de sujeto y el verbo, a pesar de que el primer tipo de alternancia no suele ocurrir ni se juzga como una alternancia aceptable. Finalmente, los juicios del

Grupo 2 fueron significativamente menos favorables que los del Grupo 1 para todas las oraciones, menos la oración que incluye la alternancia entre el pronombre *yo* y el verbo, en cuyo caso los juicios negativos de ambos grupos eran similares (pronombre *yo*: $t_{(98)} = 0.98, p = .328$; pronombre *nosotros*: $t_{(98)} = 2.13, p = .036$; frase nominal de sujeto: $t_{(98)} = 2.82, p = .006$; frase nominal de objeto: $t_{(98)} = 2.76, p = .007$). Estos resultados también concuerdan con los estudios previos sobre el fenómeno de estudio en los EE.UU., en los cuales las alternancias entre pronombres de sujeto y verbos no suelen aparecer en el habla de los bilingües adultos ni se suelen aceptar en las tareas de juicios de aceptabilidad (Koronkiewicz 2014; Lipski 1985; Pfaff 1979; Poplack 1980; Timm 1975).

(5) *Alternancia entre partículas negativas y verbos.* En el cuestionario aparecieron tres oraciones con alternancia entre partículas negativas y verbos. En dos de esas oraciones, la alternancia se daba entre la partícula *no* y un verbo en inglés, ya fuera regular o irregular. En el tercer ejemplo, la alternancia ocurría entre la partícula *nunca* y el verbo. La Tabla 6 muestra las medias de los juicios de ambos grupos de participantes sobre estas oraciones.

| Tabla 6: Juicios de aceptabilidad sobre la alternancia entre partículas negativas y verbos | | |
|--|-------|-----|
| Ejemplo de alternancia | Grupo | |
| | 1 | 2 |
| Los estudiantes no <i>finished their essays in class.</i> | 6.3 | 6.5 |
| Mario y Claudia no <i>went to the supermarket yesterday.</i> | 6.3 | 6.5 |
| Mi hija me dijo que ella nunca <i>tells a lie.</i> | 4.7 | 5.2 |

* Grupo 1: alternancia más frecuente / Grupo 2: alternancia menos frecuente

** Escala: 1 = totalmente bien, 7 = totalmente mal

En este caso, ambos grupos de participantes manifestaron juicios negativos sobre este tipo de alternancia; no surgen diferencias significativas entre ellos ($t_{(298)} = 1.48, p = .141$). Ninguno de los dos grupos presenta diferencias significativas en sus juicios entre las oraciones con la partícula *no* que incluyeron un verbo regular y otro irregular (Grupo 1: $t_{(59)} = 0.73, p = .470$; Grupo 2: $t_{(39)} = 1.36, p = .183$). Ahora bien, sí mostraron opiniones menos negativas sobre la oración con la partícula *nunca*. En el caso del Grupo 1, la diferencia entre los ejemplos es mayor (*no*-6.3 versus *nunca*-4.7) que para el Grupo 2 (*no*-6.5 versus *nunca*-5.2), pero para ambos grupos representa una diferencia significativa (Grupo 1: $t_{(59)} = 6.64, p < .001$; Grupo 2: $t_{(39)} = 4.36, p < .001$). Los bilingües de EE.UU. también consideran que la alternancia entre partículas negativas y verbos es inaceptable (Lipski 1985; Pfaff 1979; Poplack 1980;

Timm 1975); por lo tanto, una vez más, los resultados de este estudio son paralelos a los hallazgos previos. La diferencia entre los juicios que produjeron los participantes para las oraciones con la partícula *no* y aquella con la partícula *nunca* puede deberse a la correspondencia entre el orden de palabras en inglés y en español o a la ausencia de dicha correspondencia. En el caso de las oraciones con la palabra *no*, se viola la restricción de equivalencia que se ha propuesto en estudios previos (Lipski 1978; Poplack 1980) ya que el inglés utiliza una estructura verbal distinta al español en la negación con *no/not* (inglés: *The students did not finish / Mario and Claudia did not go*; español: *Los estudiantes no terminaron / Mario y Claudia no fueron*; ver también el ejemplo 7). No obstante, la estructura verbal de ambas lenguas coincide cuando se usa la partícula negativa *nunca/never* (inglés: *she never tells a lie*; español: *ella nunca dice una mentira*). Entonces, al alternar códigos entre la partícula negativa *nunca* y el verbo *no* se viola ninguna restricción.

(6) *Alternancia con adjetivos*. El cuestionario incluyó tres oraciones en las que había alternancia con adjetivos. En una de esas oraciones, la alternancia ocurría entre un sustantivo en español y un adjetivo pospuesto en inglés. En la segunda oración, ocurría entre un adjetivo prepuesto en español en su forma apocopada y un sustantivo en inglés. La tercera oración incluía un adjetivo predicativo; por lo tanto, en este caso intervenía la cópula *ser* entre el sustantivo y el adjetivo. La Tabla 7 muestra las medias de los juicios de ambos grupos de participantes relativos a estos ejemplos.

| Tabla 7: Juicios de aceptabilidad sobre la alternancia con adjetivos | | |
|--|-------|-----|
| Ejemplo de alternancia | Grupo | |
| | 1 | 2 |
| Andrés alquiló un carro <u>yellow</u> for the week he spent in London. | 5.2 | 5.9 |
| Creo que su <u>primer</u> kiss was with Marcos. | 4.0 | 4.7 |
| Ese vestido que compraste es bien <u>fancy</u> . | 1.9 | 3.1 |

* Grupo 1: alternancia más frecuente / Grupo 2: alternancia menos frecuente

** Escala: 1 = totalmente bien, 7 = totalmente mal

*** Los adjetivos están subrayados.

Según estos resultados, ambos grupos de participantes exhibieron opiniones negativas sobre la alternancia de códigos entre un sustantivo español y un adjetivo inglés pospuesto. Por otro lado, muestran opiniones más bien neutrales sobre la alternancia entre un adjetivo español prepuesto y un sustantivo inglés. Finalmente, ostentaron opiniones positivas acerca de la alternancia de códigos con adjetivos predicativos. Tanto el Grupo 1 como el Grupo 2 presentaron diferencias significativas entre

los juicios que proveyeron para estas tres oraciones (Grupo 1: $F_{(2,177)} = 55.84, p < .001$; Grupo 2: $F_{(2,117)} = 23.38, p < .001$). Es posible que los juicios favorables sobre la tercera oración de la Tabla 7 estén influenciados por el uso del adjetivo inglés *fancy*, que es frecuente en la alternancia de códigos de los puertorriqueños.⁷ Para poder aclarar esta duda por completo, hará falta examinar en estudios futuros los juicios sobre la alternancia con otros adjetivos predicativos. Al igual que en otros casos, los juicios del Grupo 2 son significativamente menos favorables que los del Grupo 1 ($t_{(298)} = 3.24, p = .001$). Estos resultados concuerdan con los hallazgos sobre los bilingües en EE.UU. (Lipski 1978, 1985; Pfaff 1979; Poplack 1980; Timm 1975). En este caso, también se ve que los juicios de los participantes de PR parecen obedecer la restricción de equivalencia, ya que los juicios menos favorables se atribuyen a la oración en la que el orden de palabras en ambas lenguas difiere (inglés: *a yellow car*; español: *un carro amarillo*).

(7) *Alternancia entre artículos y sustantivos*. El cuestionario incluyó seis oraciones con alternancia de códigos entre artículos en español y sustantivos en inglés. En dos de esas oraciones, la alternancia se daba entre un artículo masculino y un sustantivo en inglés cuyo equivalente en español era masculino (e.g., *el fan / el abanico*). En otras dos, la alternancia ocurría entre un artículo femenino y un sustantivo en inglés cuyo equivalente en español era femenino (e.g., *la pillow / la almohada*). En las dos oraciones restantes, la alternancia se daba entre un artículo masculino y un sustantivo en inglés cuyo equivalente en español era femenino (e.g., *el crib / la cuna*). La Tabla 8 muestra las medias de los juicios de ambos grupos de participantes relativas a las seis oraciones.

Los juicios que presentaron ambos grupos de participantes sobre la

| Tabla 8: Juicios de aceptabilidad sobre la alternancia entre artículos y sustantivos | | |
|--|-------|-----|
| Ejemplo de alternancia | Grupo | |
| | 1 | 2 |
| Miguel prendió el <i>fan</i> porque hacía mucho calor. | 3.6 | 5.2 |
| El niño rompió el <i>mirror while he was playing with the ball</i> . | 4.8 | 5.5 |
| Me quiero comprar la <i>pillow</i> que venden en esa tienda. | 4.6 | 5.4 |
| Por favor, cómprame la <i>magazine that you told me about</i> . | 4.3 | 5.6 |
| Mi tío me ayudó a montar el <i>crib</i> en el cuarto del bebé. | 3.0 | 4.1 |
| Javier encendió el <i>candle in the bathroom</i> . | 4.9 | 5.5 |

* Grupo 1: alternancia más frecuente / Grupo 2: alternancia menos frecuente

** Escala: 1 = totalmente bien, 7 = totalmente mal

alternancia de códigos entre artículos y sustantivos son más bien neutrales. Se advierten diferencias significativas al comparar las oraciones en las que solamente se alterna una palabra con aquellas en las que aparece una frase completa alternada (Grupo 1: $t_{(179)} = 5.40, p < .001$; Grupo 2: $t_{(119)} = 3.30, p = .001$). En este caso, los participantes de ambos grupos prefirieron las alternancias léxicas (3.7 para el Grupo 1 / 4.9 para el Grupo 2) sobre las alternancias de frases (4.7 para el Grupo 1 / 5.5 para el Grupo 2). Además, se perciben diferencias entre los pares de oraciones en que el género gramatical del artículo coincide con el género gramatical del sustantivo equivalente en español (masculino-4.2 y femenino-4.5 para el Grupo 1 / masculino-5.4 y femenino-5.5 para el Grupo 2) y el par de oraciones en que no coinciden (4.0 para el Grupo 1 y 4.8 para el Grupo 2). Curiosamente, cuando el género gramatical del artículo no coincide con el género gramatical del sustantivo equivalente en español, los juicios son menos negativos; sin embargo, dicha diferencia no es significativa para el Grupo 1 ($F_{(2,357)} = 1.32, p = .269$) y solo alcanza significancia marginal en el caso del Grupo 2 ($F_{(2,237)} = 2.93, p = .055$). Este resultado puede reflejar los hallazgos de algunos estudios anteriores que sugieren el uso del artículo masculino como el artículo por defecto en este tipo de alternancia (Valdés Kroff 2016). Tampoco se puede descartar la posibilidad de que este resultado se deba principalmente a la alternancia “el *crib*”, que recibe la media menor de juicios de ambos grupos, lo que significa que todos los participantes le proveyeron a esta alternancia específicos juicios más favorables que a las demás. Esto puede deberse a que la palabra inglesa *crib* se incorpora con más frecuencia en el léxico cotidiano de los estudiantes universitarios, gracias a su recurrente aparición —aunque con un significado diferente— en varias canciones de reguetón (e.g., *Welcome to my crib*, de Jowell y Randy) y en programas televisivos como *MTV Cribs*.⁸ Finalmente, se percibe, una vez más, la tendencia hacia los juicios más negativos por parte del Grupo 2. La diferencia entre los juicios de ambos grupos resulta ser significativa ($t_{(598)} = 5.95, p < .001$). Se podría decir que estos resultados difieren un poco de los hallazgos de estudios previos, pues en EE.UU. se ha reportado que la alternancia entre los determinantes y los sustantivos es una de las más comunes (Poplack 1980, Valdés Kroff 2016). Debido a ese hallazgo, se esperaría que los participantes de este estudio hubieran provisto juicios más favorables acerca de dicho tipo de alternancia.

(8) *Alternancia dentro de frases verbales complejas*. El cuestionario incluyó seis oraciones con alternancia de códigos que involucraban frases verbales complejas. Dos de esas oraciones incluían el auxiliar *are/estar* y el participio presente inglés. Dos oraciones adicionales incluían el auxiliar *have/haber* y el participio pasado inglés. Para cada par, en una de las oraciones la alternancia ocurría a partir del auxiliar y en la otra ocurría

entre el auxiliar y el participio. Las dos oraciones restantes incluían el auxiliar *andar* y un participio presente inglés, y el verbo modal *deber* y su complemento verbal infinitivo en inglés. La Tabla 9 muestra las medias de los juicios de ambos grupos de participantes sobre las seis oraciones.

| Tabla 9: Juicios de aceptabilidad sobre la alternancia dentro de frases verbales complejas | | |
|---|-------|-----|
| Ejemplo de alternancia | Grupo | |
| | 1 | 2 |
| El supervisor garantizó que los empleados <i>are fixing the mistakes in their reports</i> . | 4.4 | 5.3 |
| El entrenador dijo que los gimnastas están <i>practicing their routine every day</i> . | 3.5 | 4.7 |
| La profesora cree que los tutores <i>have helped the students with their homework</i> . | 4.2 | 5.0 |
| La enfermera piensa que los cirujanos han <i>approved the procedure for the patient</i> . | 5.0 | 5.6 |
| La madre de Jorge anda <i>running errands for his birthday party</i> . | 3.9 | 4.8 |
| Tú debes <i>wait to see what happens</i> . | 4.8 | 5.4 |

* Grupo 1: alternancia más frecuente / Grupo 2: alternancia menos frecuente

** Escala: 1 = totalmente bien, 7 = totalmente mal

En términos generales, en estas oraciones predomina la tendencia de los juicios menos favorables por parte del Grupo 2; la diferencia entre ambos grupos es significativa ($t_{(598)} = 4.840, p < .001$). Además, ambos grupos presentan resultados interesantes con respecto a las cuatro oraciones que incluyen los auxiliares *are/estar* y *have/haber* con sus respectivos participios. Si se comparan las medias correspondientes a las alternancias a partir del auxiliar con aquellas correspondientes a las alternancias entre el auxiliar y el participio, puede notarse que el patrón es distinto para el auxiliar *are/estar* y para *have/haber*. En el caso de *have/haber*, los participantes del Grupo 1 mostraron una preferencia significativa por la alternancia que ocurre a partir del auxiliar (los tutores *have helped*) sobre la que ocurre entre el auxiliar y el participio pasado (los cirujanos han *approved*; $t_{(59)} = 3.60, p = .001$). Para el Grupo 2 esta diferencia solo alcanza significancia marginal ($t_{(39)} = 1.89, p = .066$). Sin embargo, en el caso de *are/estar*, se advierte lo contrario. Los participantes favorecieron la alternancia que ocurre entre el auxiliar y el participio presente (los gimnastas están *practicing*) sobre la que ocurre a partir del auxiliar (los empleados *are fixing*; Grupo 1: $t_{(59)} = 4.77, p < .001$; Grupo 2: $t_{(39)} = 2.60, p = .013$). Este patrón de preferencias coincide con los

hallazgos de estudios previos sobre la producción y la comprensión de este tipo de alternancia de códigos en EE.UU. (Dussias 2003; Guzzardo Tamargo 2012; Pfaff 1979; Poplack 1980). Finalmente, se puede destacar que entre las dos oraciones restantes, los participantes de ambos grupos prefieren la alternancia entre el auxiliar *andar* y el participio presente inglés (anda *running errands*) sobre aquella entre el verbo modal *deber* y su complemento verbal infinitivo en inglés (debes *wait*). Para el Grupo 1 la diferencia es significativa ($t_{(59)} = 3.96, p < .001$) y en el caso del Grupo 2 solo alcanza significancia marginal ($t_{(39)} = 1.89, p = .066$). Mientras que las medias de la alternancia “anda *running errands*” se acercan a aquellas de la alternancia *estar* + participio, las medias de la alternancia “debes *wait*” se asemejan a las de la alternancia *haber* + participio. A pesar de que la tendencia general parece concordar entre los bilingües de PR y los de EE.UU., no puede dejar de mencionarse que todas las medias de las preferencias de los participantes de PR giran en torno a los juicios neutrales.

Como se señaló al principio, en este estudio también se realizó un cuestionario de actitudes hacia la alternancia de códigos. En dicho cuestionario, se incluyó un grupo de premisas relacionadas con los gustos generales de los participantes sobre este fenómeno bilingüe. Las medias de las actitudes de ambos grupos de participantes se observan en la Tabla 10.

Los resultados muestran que los participantes del Grupo 1 tuvieron actitudes más positivas hacia la alternancia de códigos que los

Tabla 10: Actitudes: Gustos generales sobre la alternancia de códigos

| Premisa sobre la alternancia de códigos | Grupo | |
|--|-------|-----|
| | 1 | 2 |
| Suena bien cuando las personas mezclan el español y el inglés al hablar. | 3.9 | 4.4 |
| Me gusta cuando las personas mezclan el español y el inglés al hablar. | 3.6 | 4.4 |
| Se ve bonito cuando las personas mezclan el español y el inglés al escribir. | 5.5 | 5.7 |
| Me gusta cuando las personas mezclan el español y el inglés al escribir. | 5.1 | 5.5 |
| Me molesta cuando las personas mezclan el español y el inglés al hablar. | 5.5 | 4.4 |
| Es mejor no mezclar el español y el inglés al hablar. | 4.2 | 3.7 |
| Me molesta cuando las personas mezclan el español y el inglés al escribir. | 4.5 | 4.1 |
| Es mejor no mezclar el español y el inglés al escribir. | 3.3 | 2.9 |

* Grupo 1: alternancia más frecuente / Grupo 2: alternancia menos frecuente

** Escala: 1 = totalmente de acuerdo, 7 = totalmente en desacuerdo

participantes del Grupo 2 ($t_{(398)} = 2.34, p = .020$). Las diferencias se ven al comparar las medias de las premisas que reflejan actitudes positivas (3.8-alternancia oral y 5.3-alternancia escrita para el Grupo 1 versus 4.4-alternancia oral y 5.6-alternancia escrita para el Grupo 2). En el caso de las premisas que reflejan actitudes negativas, las medias de los participantes del Grupo 1 (4.9-alternancia oral y 3.9-alternancia escrita) son significativamente mayores —lo que manifiesta desacuerdo— que las de los participantes del Grupo 2 (4.1-alternancia oral y 3.5-alternancia escrita; $t_{(398)} = 2.61, p = .009$). Los resultados también muestran que ambos grupos de participantes tuvieron actitudes más positivas hacia la alternancia de códigos oral, en comparación con la alternancia de códigos escrita (3.8-alternancia oral versus 5.3-alternancia escrita para el Grupo 1 ($t_{(119)} = 8.93, p < .001$) / 4.4-alternancia oral versus 5.6-alternancia escrita para el Grupo 2 ($t_{(79)} = 6.12, p < .001$). Estos datos son predecibles, ya que la alternancia de códigos es un fenómeno primordialmente oral. Aunque la alternancia de códigos es cada vez más frecuente en textos escritos informales, tales como los correos electrónicos, los mensajes de texto y los mensajes instantáneos en línea, al igual que en algunos anuncios publicitarios y ciertas obras literarias, el hecho de que los participantes estén más acostumbrados a presenciar este fenómeno en la lengua oral puede generar opiniones menos favorecedoras sobre la alternancia en la lengua escrita.

La Tabla 11 presenta las medias de las actitudes de ambos grupos hacia las premisas que se referían a las consecuencias lingüísticas de alternar códigos.

En este caso, se observa que ninguno de los dos grupos de participantes consideró que la alternancia de códigos genera consecuencias

| Tabla 11: Actitudes: Consecuencias lingüísticas de alternar códigos | | |
|--|--------------|----------|
| Premisa sobre la alternancia de códigos | Grupo | |
| | 1 | 2 |
| En mi opinión, la mezcla del español y el inglés ayuda a mantener la lengua materna, el español. | 5.3 | 5.3 |
| En mi opinión, la mezcla del español y el inglés ayuda a desarrollar más la segunda lengua, el inglés. | 4.1 | 4.6 |
| En mi opinión, la mezcla del español y el inglés conduce al olvido de la lengua materna, el español. | 4.9 | 4.8 |
| En mi opinión, la mezcla del español y el inglés conduce al estancamiento de la segunda lengua, el inglés. | 5.5 | 5.3 |

* Grupo 1: alternancia más frecuente / Grupo 2: alternancia menos frecuente

** Escala: 1 = totalmente de acuerdo, 7 = totalmente en desacuerdo

negativas (i.e., olvido de la lengua materna, estancamiento de la segunda lengua). Sin embargo, tampoco defendieron la idea de que la alternancia de códigos produce consecuencias positivas. Las medias de las dos premisas relacionadas con las consecuencias positivas son más bien neutrales. No surgen diferencias significativas intergrupales en cuanto a los juicios sobre las consecuencias negativas ($t_{(198)} = 0.52, p = .602$) ni aquellos sobre las consecuencias positivas ($t_{(198)} = 0.65, p = .515$). Tampoco surgen diferencias significativas intragrupalas entre los juicios sobre las consecuencias negativas y aquellos sobre las positivas (Grupo 1: $t_{(199)} = 1.62, p = .108$; Grupo 2: $t_{(79)} = 0.35, p = .728$).

La Tabla 12 muestra las medias de las actitudes de ambos grupos referentes a las premisas relacionadas con las características de los bilingües que alternan códigos. Las premisas de la parte superior de la tabla reflejan las percepciones de los participantes hacia las personas que alternan códigos, mientras que las premisas de la parte inferior reflejan las percepciones de los demás hacia los participantes.

En estos resultados, las medias de los participantes del Grupo 1 y del Grupo 2 son muy similares; no se presentan diferencias significativas entre ambos grupos con relación a las percepciones hacia las personas que alternan códigos ($t_{(598)} = 1.65, p = .100$) ni con relación a las percepciones de los demás hacia los participantes ($t_{(598)} = 0.71, p = .479$). En general, los participantes de ambos grupos no parecen asociar la alternancia de códigos con la clase social de las personas. Tampoco apoyan las creencias estigmatizadas sobre dicho fenómeno (falta de educación, falta de dominio de las lenguas) ni creen que los demás apoyen esos estigmas, contrario a lo que se ha visto en estudios previos en los EE.UU. Algunos de estos resultados están, sin duda, relacionados con el estatus del español y del inglés en ambos países. El hecho de que el español sea una lengua minoritaria de la sociedad inmigrante en los EE.UU. contribuye a las opiniones negativas hacia la alternancia de códigos en dicho país. Sin embargo, en PR, la situación es un poco distinta. En este caso, el español y el inglés son lenguas co-oficiales y podría afirmarse que, para los participantes de este estudio, ambas lenguas comparten similares niveles de prestigio lingüístico, aunque esta concepción no pueda generalizarse a toda la población de PR. El inglés está más presente en la vida de algunos puertorriqueños, sobre todo en la de los residentes del área metropolitana, los inmigrantes puertorriqueños que han regresado de EE.UU., los estudiantes universitarios —tales como los de este estudio— y los miembros de las clases altas, profesionales y trabajadoras más vinculadas al sector publicitario, el periodístico, el hotelero, el bancario, el textil, el de la abogacía, la ingeniería y la medicina, y a las empresas norteamericanas (Torres González 2002). Aquellos que han investigado sobre el tema han descrito la situación puertorriqueña como diglósica,

| Tabla 12: Actitudes: Características de los bilingües que alternan códigos | | |
|--|--------------|----------|
| Premisa sobre la alternancia de códigos: Percepciones hacia las personas que alternan códigos | Grupo | |
| | 1 | 2 |
| Los puertorriqueños que mezclan el español y el inglés pertenecen a las clases sociales altas. | 5.7 | 5.5 |
| Los puertorriqueños que mezclan el español y el inglés pertenecen a las clases sociales bajas. | 6.3 | 6.1 |
| Las personas que mezclan el español y el inglés al hablar tienen poca educación. | 6.5 | 6.4 |
| Las personas que mezclan el español y el inglés al escribir tienen poca educación. | 6.4 | 6.3 |
| Las personas mezclan el español y el inglés al hablar porque no dominan ninguna de las dos lenguas. | 6.1 | 5.8 |
| Las personas mezclan el español y el inglés al escribir porque no dominan ninguna de las dos lenguas. | 6.1 | 5.8 |
| Premisa sobre la alternancia de códigos: Percepciones de los demás hacia los participantes | Grupo | |
| | 1 | 2 |
| Cuando mezclo el español y el inglés, las demás personas creen que tengo poca educación. | 5.7 | 6.0 |
| Cuando mezclo el español y el inglés, las demás personas creen que no domino ninguna de las dos lenguas. | 5.4 | 5.7 |
| Cuando mezclo el español y el inglés, las demás personas me consideran menos inteligente. | 5.7 | 6.0 |
| Cuando mezclo el español y el inglés, las demás personas me respetan. | 5.1 | 5.3 |
| Cuando mezclo el español y el inglés, las demás personas piensan que me estoy luciendo. | 4.4 | 4.3 |
| Cuando mezclo el español y el inglés, las demás personas me consideran menos puertorriqueño/a. | 4.5 | 4.3 |

* Grupo 1: alternancia más frecuente / Grupo 2: alternancia menos frecuente

** Escala: 1 = totalmente de acuerdo, 7 = totalmente en desacuerdo

en la que el inglés se utiliza en algunas esferas académicas y laborales, mientras que el español funciona libremente en todas las esferas sociales (Pousada 1989:113); o, incluso, como una de diglosia cruzada, con énfasis en el hecho de que el inglés tiene funciones importantes en ciertos sectores a pesar de que lo domine solo una porción minoritaria de la población (Torres González 2002:337). Para estos habitantes, quienes utilizan ambas lenguas frecuentemente en distintos contextos, no existe

una situación de cambio lingüístico hacia el inglés —a diferencia de lo que ocurre en las comunidades hispanas en EE.UU.— sino más bien de mantenimiento de ambas lenguas, que tienen para ellos un valor lingüístico similar (Torres González 2002:333-335). Los juicios menos negativos hacia los bilingües que alternan códigos pueden reflejar el papel importante que juegan ambas lenguas en las vidas de los participantes.

En la Tabla 13 aparecen las medias de las actitudes de ambos grupos hacia las premisas que se refieren a la relación existente entre la alternancia de códigos y la identidad.

| Premisa sobre la alternancia de códigos | Grupo | |
|--|-------|-----|
| | 1 | 2 |
| La mezcla del español y el inglés refleja quién soy. | 3.7 | 4.1 |
| La mezcla del español y el inglés muestra que soy bilingüe. | 3.6 | 3.8 |
| La mezcla del español y el inglés muestra que tengo una identidad bicultural. | 3.5 | 3.6 |
| La mezcla del español y el inglés muestra que, además de ser puertorriqueño, soy estadounidense. | 5.5 | 5.7 |

* Grupo 1: alternancia más frecuente / Grupo 2: alternancia menos frecuente

** Escala: 1 = totalmente de acuerdo, 7 = totalmente en desacuerdo

Estos resultados reflejan actitudes neutrales por parte de ambos grupos hacia la relación entre la alternancia de códigos y su identidad. Nuevamente, no surgieron diferencias significativas entre los juicios provistos por ambos grupos ($t_{(398)} = 0.93, p = .352$). En contraste con lo que han mostrado los estudios previos en EE.UU., los participantes del estudio no consideraron que la alternancia de códigos sea, necesariamente, evidencia de su identidad bilingüe y bicultural. Los juicios se tornaron más negativos para ambos grupos cuando se les preguntó sobre la relación entre la alternancia de códigos y la identidad estadounidense. En este caso, los participantes de ambos grupos afirmaron que dicha práctica bilingüe no aproxima su identidad a la estadounidense. Incluso, ambos grupos presentaron diferencias significativas entre los juicios que proveyeron para las primeras tres premisas de la Tabla 13 y aquellos que proveyeron para la última premisa (Grupo 1: $t_{(59)} = 5.78, p < .001$; Grupo 2: $t_{(39)} = 3.86, p < .001$). Puede concluirse que, mientras que para los bilingües en EE.UU. la alternancia de códigos es una marca de su bilingüismo y cultura dual, para los bilingües de PR esta forma de expresión no define ni refleja quiénes son.

4. Conclusiones

El primer propósito de este estudio era examinar las preferencias de los bilingües puertorriqueños sobre distintos tipos de alternancia de códigos, para compararlos con los hallazgos de estudios previos sobre las tendencias que siguen los bilingües de español-inglés en EE.UU. al alternar códigos. El segundo propósito del estudio consistía en recopilar información sobre las actitudes de los bilingües puertorriqueños hacia la alternancia de códigos y ver si se podía establecer alguna relación entre los juicios de aceptabilidad de la alternancia de códigos y las actitudes hacia dicho fenómeno. En términos generales, los juicios de los participantes de PR sobre los distintos tipos de alternancia de códigos coincidieron con los resultados que se han reportado sobre el uso y las preferencias de los bilingües en EE.UU., según se había predicho. Los participantes del presente estudio favorecieron las alternancias que suelen producir y favorecer los bilingües de grandes comunidades hispanas que practican la alternancia de códigos en EE.UU., tales como las interoracionales, las emblemáticas, algunas de las alternancias que involucran adjetivos (una alternancia entre un adjetivo en español prepuesto y un sustantivo en inglés, y una alternancia que involucraba un adjetivo predicativo), y algunas de las alternancias que involucran frases verbales (aquellas entre el sujeto y la frase verbal, y entre los auxiliares *estar* o *andar* y el participio presente). Además, rechazaron las alternancias que también rechazan y que no suelen producir los bilingües de español-inglés en EE.UU. Estas son las alternancias entre pronombres o partículas negativas y verbos. Asimismo, estos participantes mostraron obedecer las restricciones de equivalencia y de morfema libre que se han propuesto para los bilingües estadounidenses. Favorecieron las alternancias en las que coincidía la estructura superficial de las oraciones en español y en inglés, como por ejemplo, las alternancias entre la partícula negativa *nunca* y el verbo, y aquellas entre un adjetivo en inglés prepuesto y un sustantivo en español. Rechazaron la alternancia entre los morfemas de una misma palabra. Los participantes también demostraron conocimiento sobre los patrones generales de producción de la alternancia de códigos español-inglés al rechazar alternancias poco frecuentes, como aquella entre el auxiliar *haber* y el participio pasado en inglés.

A pesar de las semejanzas, surgieron también algunas diferencias entre los participantes residentes en PR y los residentes en EE.UU. Por ejemplo, los bilingües de este estudio no proveyeron juicios positivos para las alternancias entre artículos en español y sustantivos en inglés, un tipo de alternancia muy frecuente en las comunidades bilingües de EE.UU. Además, la comparación entre ambas comunidades de bilingües no fue muy clara en algunas ocasiones, debido a la tendencia por

parte de los participantes de este estudio a proveer juicios neutrales. Esta tendencia puede deberse a que en PR no existe una comunidad grande y definida de bilingües que alternan códigos como las que existen en EE.UU., lo que lleva a los participantes a diferir en sus juicios o a ser inseguros sobre sus juicios. Sin embargo, también puede estar asociado al desprestigio que ha recibido la alternancia de códigos, tanto en EE.UU. (Lance 1969; Pousada 1992) como en PR (Tió 1948; Torres González 2002). De hecho, los participantes, sobre todo aquellos que alternaban con menor frecuencia (Grupo 2), juzgaron con más certeza los tipos de alternancia que consideraban inaceptables que aquellos que les parecían aceptables. De la misma forma que en EE.UU. resulta difícil desvincular la alternancia de códigos de la falta de educación o dominio de las lenguas, para muchos en PR dicha práctica se considera muestra de empobrecimiento lingüístico o de incapacidad para expresarse bien, ya sea en español o en inglés. Es necesario llevar a cabo estudios de actitudes lingüísticas asociadas a la alternancia de códigos con una mayor variedad de grupos etarios para poder examinar el posible cambio de actitud a través de diversas generaciones.

Con los juicios que proveyeron los participantes puertorriqueños, se puede hacer un análisis más general sobre sus preferencias al alternar códigos. Para este análisis, se dividieron las oraciones del cuestionario en dos listas. Una de las listas incluía las alternancias más sencillas, tales como las alternancias interoracionales, las alternancias emblemáticas y las alternancias léxicas. La otra lista incluía las alternancias más complejas, para las que algunos investigadores (e.g., Poplack 1980) han encontrado que hace falta tener mejor dominio de ambas lenguas. En esta lista, se colocaron las alternancias intraclausulares, es decir, aquellas que ocurrían dentro de las frases nominales, verbales y preposicionales. Al calcular las medias de cada grupo de participantes para estas dos listas, puede observarse que los participantes de ambos grupos proveyeron juicios más favorables para las alternancias más sencillas (2.6-alternancias sencillas versus 4.1-alternancias complejas para el Grupo 1 / 4.1-alternancias sencillas versus 5.1-alternancias complejas para el Grupo 2).⁹ La diferencia entre los juicios sobre las alternancias sencillas y las complejas es significativa para ambos grupos (Grupo 1: $t_{(599)} = 15.84, p < .001$); Grupo 2: $t_{(399)} = 11.45, p < .001$). Las alternancias sencillas se pueden aceptar fácilmente, ya que, al tratarse de alternancias de palabras individuales y localizadas generalmente en los márgenes del discurso, incurren en menor riesgo de violar las reglas gramaticales de cada una de las lenguas involucradas en el discurso. Sin embargo, en las alternancias más complejas —las intraoracionales— las palabras y frases de una lengua invaden las de la otra, lo que puede resultar en violaciones a las gramáticas particulares de cada lengua. El hecho de

que los participantes de ambos grupos hayan proporcionado juicios más favorables a las alternancias sencillas refleja este hecho. En el caso de las alternancias complejas, los participantes no las juzgan de forma negativa, sino más bien neutral, reflejando así algún grado de titubeo al examinarlas. No se debe pasar por alto que los participantes de esta investigación son estudiantes universitarios, quienes, por su nivel de educación, están muy influenciados por la norma prescriptiva y la preocupación de “hablar bien” que permea el ambiente universitario. Un estudio futuro podría comparar las preferencias de estos participantes con las de hablantes en otros contextos no académicos, con diversos niveles de educación formal, para aminorar la influencia de la norma en los juicios.

Un hallazgo que no se puede pasar por alto es el hecho de que en la mayoría de las ocasiones surgieron diferencias significativas entre los juicios del Grupo 1 y los del Grupo 2. En cuanto a las alternancias menos frecuentes y menos aceptables (según los estudios previos), no se presentaron diferencias significativas entre los juicios de cada grupo. Sin embargo, sí aparecieron diferencias significativas cuando se trataba de alternancias comunes entre las comunidades de hispanos estadounidenses. Estas diferencias se debían a los juicios menos negativos por parte del Grupo 1, es decir, aquellos bilingües que reportaron alternar códigos más frecuentemente. Surgen, incluso, diferencias entre los grupos cuando se comparan sus juicios sobre las alternancias sencillas ($t_{(998)} = 6.41, p < .001$) y las complejas ($t_{(1498)} = 9.39, p < .001$). Por lo tanto, se ve que los bilingües que suelen alternar códigos —y que están, probablemente, más expuestos a los patrones generales de producción de alternancia de códigos, como el Grupo 1— son quienes reflejan mejor las tendencias de dicha práctica bilingüe en sus juicios. Si los bilingües alternan códigos con poca frecuencia, como el Grupo 2, es probable que sus juicios sean menos positivos, sobre todo porque se trata de un fenómeno estigmatizado (Tió 1948; Torres González 2002).

En cuanto a las actitudes hacia la alternancia de códigos, surgieron resultados similares y distintos entre ambos grupos de participantes. No obstante, predominaron nuevamente los juicios neutrales. A través de sus opiniones, todos los participantes mostraron que favorecían la alternancia oral sobre la escrita (un hallazgo común entre los estudios previos realizados en EE.UU.). Además, ninguno de los dos grupos apoyó las premisas que aludían a las consecuencias positivas y negativas de la alternancia de códigos, aquellas que asociaban la alternancia con distintas clases sociales, ni las que presentaban dicha práctica bilingüe de forma estigmatizada. Asimismo, no asociaron la alternancia de códigos con su identidad. Estos resultados sí difieren de los estudios que se han llevado a cabo en EE.UU. Las diferencias significativas entre los dos grupos surgieron en las premisas relacionadas con los gustos generales sobre la

alternancia de códigos, tanto sobre aquellas que presentaban actitudes positivas como sobre aquellas que presentaban actitudes negativas. Los participantes del Grupo 1 mostraron actitudes más positivas hacia dicho fenómeno y los del Grupo 2, más negativas. Tomando en cuenta los resultados del cuestionario de opiniones y los del cuestionario de actitudes, se puede afirmar que existe una relación entre la frecuencia con la que se alternan códigos, los juicios sobre los diferentes tipos de alternancias de códigos y las actitudes generales hacia la alternancia de códigos, en la que, a mayor frecuencia de alternancia, más juicios favorables y actitudes más positivas, lo cual confirma las hipótesis.

En la *Conclusión* de este trabajo se han provisto posibles explicaciones para los juicios neutrales de los participantes. Una posibilidad adicional es que se trate de indicios de un cambio en las actitudes y las opiniones sobre la alternancia de códigos por parte de las generaciones jóvenes de bilingües puertorriqueños. Existe evidencia de esto en estudios con bilingües de español-inglés en EE.UU. (e.g., Montes-Alcalá 2000). Los juicios de los participantes del presente estudio parecen reflejar un distanciamiento de las opiniones negativas y las actitudes de rechazo hacia la presencia del inglés en PR y la influencia que ejerce sobre el español, tal y como se ha reportado anteriormente con generaciones mayores (ver la discusión sobre el *fracaso motivado*, Resnick 1993, y la *resistencia encubierta* hacia el inglés por parte de los puertorriqueños, Pousada 1996). Para poder confirmar esta posibilidad, habrá que darle continuidad al estudio de este tema.

Como se mencionó anteriormente, las preferencias de los participantes de este estudio coinciden con los resultados que han presentado estudios previos (Belazi *et al.* 1994; Dussias 2003; Guzzardo Tamargo 2012; Koronkiewicz 2014; Lipski 1978, 1985; Otheguy y Lapidus 2003; Pfaff 1979; Poplack 1980; Poplack *et al.* 1982; Timm 1975; Valdés Kroff 2016). Falta por investigar, sin embargo, si los patrones de producción de alternancias de los participantes de PR también se asemejan a aquellos de los bilingües en EE.UU. Es posible que, aunque los juicios sean similares, la frecuencia de uso de los distintos tipos de alternancia sea distinta en ambas comunidades. Además, es posible que los datos de producción no reflejen fielmente los juicios de los participantes. Algunos investigadores del tema han constatado que los bilingües a veces producen, sin darse cuenta, las mismas alternancias que juzgan negativamente (Mahootian y Santorini 1996; Pandit 1990; Pfaff 1979; Sankoff, Poplack y Vanniarajan 1990). Además del análisis de la producción de los bilingües en PR, el examen de la comprensión de distintos tipos de alternancia de códigos podría expandir la investigación del fenómeno en esta sociedad. La producción de los participantes facilitará el proceso de distinguir los tipos de alternancia que son más frecuentes en esta comunidad, pero no

permitirá estudiar las alternancias menos frecuentes ni las que nunca usan los participantes, ya que estas probablemente no aparecerán en sus muestras de producción. Un estudio de la comprensión podría servir, precisamente, para estudiar esas alternancias, con la predicción de que las alternancias poco frecuentes o inexistentes en los intercambios de los bilingües deberán generar mayor dificultad en la comprensión de los participantes. Finalmente, existen algunas maneras de mejorar el estudio de los juicios y las actitudes de los participantes. En primer lugar, el cuestionario de juicios de aceptabilidad de este estudio incluyó solo un ejemplo de algunos tipos de alternancia. Por lo tanto, debe tomarse en cuenta que los juicios que proveyeron los participantes pueden estar relacionados con las características léxicas de las oraciones, es decir, las palabras específicas que incluyen. En la discusión de los resultados, se aludió a este asunto con la explicación de las oraciones que incluían palabras en inglés como *fancy* y *crib*. Para evitar este efecto, haría falta incluir varias oraciones con el mismo tipo de alternancia, y, preferiblemente, cuyas palabras estén balanceadas en términos de frecuencia de uso. En segundo lugar, el cuestionario utilizado presentó a los participantes las alternancias de forma escrita. A pesar de que la alternancia de códigos aparece cada vez más en algunos contextos escritos informales, como los mensajes de texto y los *chats* virtuales, sigue siendo más frecuente en los intercambios orales. Sería ideal examinar los juicios sobre diversas alternancias de códigos presentadas de forma oral, en lugar de escrita. Podría ser posible que, en forma oral, las alternancias parezcan más naturales. De este modo, los participantes proveerían juicios más fidedignos. Finalmente, resultaría beneficioso recopilar datos acerca de las actitudes de los participantes con una medida indirecta. Es probable que, con las premisas del cuestionario de actitudes, los participantes hayan contestado lo que pensaban que debían contestar. Ya se ha documentado la tendencia que tienen algunos participantes a proveer, en estos cuestionarios, respuestas que sean socialmente aceptables (Pieras-Guasp 2002:57). Una medida indirecta de actitudes, tal como la que permite la técnica de máscaras o pares ocultos, podría proveer datos más naturales y, por consiguiente, más confiables. Con esta técnica, los participantes no estarían al tanto del propósito final de la investigación, lo que reduciría la probabilidad de que sus respuestas estuvieran afectadas por la presión social (Pieras-Guasp 2002:58).

Notas

- ¹ En los ejemplos de este trabajo, el asterisco señala aquellas alternancias de código que son poco frecuentes y que tienden a considerarse

inaceptables por parte de bilingües de español-inglés.

- ² Morales establece que “el bilingüismo individual, con competencia estándar en ambas lenguas, solo se da en un grupo reducido de puertorriqueños” (2013:7).
- ³ Uno de los pocos estudios sobre la alternancia de códigos en PR, específicamente sobre su relación con la identidad de los puertorriqueños, es la tesis doctoral de Marisol Pérez-Casas (2008).
- ⁴ Como parte de este estudio, no se recopiló información sobre el tipo de escuela (e.g., pública, privada, especializada, bilingüe) al que asistió cada uno de los participantes. Es posible, según sugiere uno de los evaluadores anónimos, que este detalle influya en las opiniones sobre la alternancia de códigos y las actitudes hacia dicho fenómeno. Es importante tomar en cuenta este factor en estudios futuros sobre el tema.
- ⁵ Es posible que los participantes hayan interpretado estas alternancias como préstamos léxicos adaptados al español. No existe manera de corroborarlo. No obstante, se les dijo que el estudio era sobre la alternancia de códigos (no sobre los préstamos). Además, en estas dos oraciones, se escogieron deliberadamente palabras —verbos en inglés— que los puertorriqueños no tienden a adaptar al español, precisamente para evitar que se interpretaran como préstamos léxicos.
- ⁶ En la discusión de los resultados, los juicios más cercanos a 1 se consideran positivos, los más cercanos a 7 se consideran negativos y aquellos que más se acerquen a 4 se consideran neutrales.
- ⁷ Este estudio considera que todas las premisas incluyen ejemplos de diversos tipos de *alternancia de códigos*. No distingue, por lo tanto, entre alternancia de códigos y préstamos léxicos, a pesar de reconocer que sí existe amplia discusión sobre el tema (para más información acerca del debate ver Poplack y Meechan 1995). Algunas de las palabras alternadas en las oraciones pueden mostrar ciertas características asociadas a los préstamos léxicos, como la alta integración morfológica y sintáctica a la lengua base de las oraciones, pero no puede afirmarse que muestran todas las características. Con el método escrito que se empleó, no hay modo de saber si existe integración fonológica a la lengua base de las oraciones. Tampoco se poseen datos precisos sobre la frecuencia de uso de dichas palabras por parte de amplios sectores de la comunidad puertorriqueña ni sobre la sustitución de las palabras en la lengua base por las palabras alternadas. Por estas razones, se prefirió no distinguir entre dichos

términos.

- ⁸ Se les agradece a los estudiantes de la UPR-RP por proveer esta observación en una de las presentaciones de este estudio.
- ⁹ Al separar las alternancias léxicas de las alternancias más sencillas, se obtiene el mismo patrón de resultados para ambos grupos. Los participantes prefieren las alternancias sencillas (2.5 para el Grupo 1 y 3.8 para el Grupo 2), luego, las alternancias léxicas (3.5 para el Grupo 1 y 4.7 para el Grupo 2) y, en último lugar, las alternancias más complejas (4.1 para el Grupo 1 y 5.1 para el Grupo 2).

Referencias

- Ajzen, Icek. 2005. *Attitudes, Personality and Behaviour*. 2^{da} ed. Milton-Keynes: Open University Press.
- Azuma, Shoji. 1993. "The Frame-Content Hypothesis in Speech Production: Evidence from Intrasentential Code Switching". *Linguistics* 31:1071-1093.
- Belazi, Hedi M., Edward J. Rubin y Almeida J. Toribio. 1994. "Code Switching and X-Bar Theory: The Functional Head Constraint". *Linguistic Inquiry* 25(2):221-237.
- Blom, Jean-Paul y John J. Gumperz. 1972. "Social Meaning in Linguistic Structures: Code Switching in Northern Norway". Pp. 407-434 en *Directions in Sociolinguistics: The Ethnography of Communication*, editado por J. Gumperz y D. Hymes. New York, NY: Holt, Rinehart & Winston.
- Clyne, Michael. 2003. *Dynamics of Language Contact: English and Immigrant Languages*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Di Sciullo, Anna Maria, Pieter Muysken y Rajendra Singh. 1986. "Government and Code-Mixing". *Journal of Linguistics* 22:1-24.
- Dussias, Paola E. 2003. "Spanish-English Code Mixing at the Auxiliary Phrase: Evidence from Eye-Movement Data". *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 1(2):7-34.
- Fishman, Joshua A. 1972. *Language in Sociocultural Change*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Guzzardo Tamargo, Rosa E. 2012. "Linking Comprehension Costs to Production Patterns during the Processing of Mixed Language". Tesis doctoral, Department of Spanish, Italian and Portuguese, The Pennsylvania State University, University Park, PA.
- Joshi, Aravind K. 1985. "Processing of Sentences with Intrasentential Code Switching". Pp. 190-205 en *Natural Language Parsing: Psychological, Computational and Theoretical Perspectives*, editado por D.R. Dowty, L. Karttunen y A.M. Zwicky. Cambridge: Cambridge University Press.
- Koronkiewicz, Bryan. 2014. "Pronoun Categorization: Evidence from Spanish/English Code-Switching". Tesis doctoral, Department of Hispanic and

- Italian Studies, University of Illinois, Chicago, IL.
- Lance, Donald M. 1969. *A Brief Study of Spanish-English Bilingualism: Final Report, Research Project ORR-Liberal Arts-15504*. College Station, TX: Texas A&M University Press.
- Lipski, John M. 1978. "Code-Switching and the Problem of Bilingual Competence". Pp. 250-264 en *Aspects of Bilingualism*, editado por M. Paradis. Columbia, SC: Hornbeam Press.
- . 1982. "Spanish-English Language Switching in Speech and Literature: Theories and Models". *The Bilingual Review* 9(3):191-212.
- . 1985. *Linguistic Aspects of Spanish-English Language Switching*. Tempe, AZ: Center for Latin American Studies, Arizona State University.
- MacSwan, Jeff. 2000. "The Architecture of the Bilingual Language Faculty: Evidence from Intrasentential Code Switching". *Bilingualism: Language and Cognition* 3(1):37-54.
- Mahootian, Shahrzad y Beatrice Santorini. 1996. "Code Switching and the Complement/Adjunct Distinction". *Linguistic Inquiry* 27(3):464-479.
- McClure, Erica y Malcolm McClure. 1988. "Macro- and Micro-Sociolinguistic Dimensions of Code-Switching in Vingard (Romania)". Pp. 25-51 en *Codeswitching: Anthropological and Sociolinguistic Perspectives*. Berlín: Walter de Gruyter.
- Montes-Alcalá, Cecilia. 2000. "Attitudes towards Oral and Written Codeswitching in Spanish-English Bilingual Youths". Pp. 218-227 en *Research on Spanish in the U.S.*, editado por A. Roca. Somerville, MA: Cascadilla Press.
- . 2005. "'Dear amigo': Exploring Code-Switching in Personal Letters". Pp. 102-108 en *Selected Proceedings of the Second Workshop on Spanish Sociolinguistics*, editado por L. Sayahi y M. Westmoreland. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project.
- . 2007. "Blogging in Two Languages: Code-Switching in Bilingual Blogs". Pp. 162-170 en *Selected Proceedings of the Third Workshop on Spanish Sociolinguistics*, editado por J. Holmquist. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project.
- Morales, Amparo. 2013. "El bilingüismo oficial en Puerto Rico". *El Sol: Revista de la Asociación de Maestros de Puerto Rico* 2:5-12.
- Muysken, Pieter. 2000. *Bilingual Speech: A Typology of Code-Mixing*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Myers-Scotton, Carol. 1993a. *Social Motivations for Codeswitching: Evidence from Africa*. Oxford: Clarendon.
- . 1993b. *Duelling Languages: Grammatical Structure in Code-Switching*. Oxford: Clarendon.
- . 2006. *Multiple Voices: An Introduction to Bilingualism*. Malden, MA: Blackwell.
- Ortiz López, Luis A. y Melvin González Rivera. 2013. "De lenguas en conflicto

- a la convivencia de lenguas: bilingüismo en el contexto puertorriqueño”. *El Sol: Revista de la Asociación de Maestros de Puerto Rico* 2:13-20.
- Otheguy, Ricardo y Naomi Lapidus. 2003. “An Adaptive Approach to Noun Gender in New York Contact Spanish”. Pp. 209-229 en *A Romance Perspective on Language Knowledge and Use*, editado por R. Cameron, L. López y R. Núñez-Cedeño. Amsterdam: John Benjamins.
- Pandit, Ira. 1990. “Grammaticality in Code Switching”. Pp. 33-69 en *Codeswitching as a Worldwide Phenomenon*, editado por R. Jakobson. New York, NY: Peter Lang.
- Pérez Casas, Marisol. 2008. “Codeswitching and Identity among Island Puerto Rican Bilinguals”. Tesis doctoral, Department of Spanish and Portuguese, Georgetown University, Washington, D.C.
- Pfaff, Carol W. 1979. “Constraints on Language Mixing: Intrasentential Code-Switching and Borrowing in Spanish/English”. *Language* 55(2):291-318.
- Pieras-Guasp, Felipe. 2002. “Direct vs. Indirect Attitude Measurement and the Planning of Catalan in Mallorca”. *Language Problem & Language Planning* 26(1):51-68.
- Poplack, Shana. 1980. “Sometimes I’ll Start a Sentence in Spanish y termino en español: Toward a Typology of Code-Switching”. *Linguistics* 18(7-8):581-618.
- y Marjory Meechan. 1995. “Patterns of Language Mixture: Nominal Structure in Wolof-French and Fongbe-French Bilingual Discourse”. Pp. 199-232 en *One Speaker, Two Languages: Cross-Disciplinary Perspectives on Code-Switching*, editado por L. Milroy y P. Muysken. Cambridge: Cambridge University Press.
- , Alicia Pousada y David Sankoff. 1982. “Competing Influences on Gender Assignment: Variable Process, Stable Outcome”. *Lingua* 57:1-28.
- Pousada, Alicia. 1989. “La planificación lingüística en Puerto Rico”. *Plerus* 19(1):105-116.
- . 1992. “El uso del idioma entre los boricuas del barrio de East Harlem”. *Cuadernos del idioma* 5:1-17.
- . 1996. “Puerto Rico: On the Horns of a Language Planning Dilemma”. *TESOL Quarterly* 30(3):499-510.
- . 2008. “Puerto Rico, School Language Policies”. Pp. 701-704 en *Encyclopedia of Bilingual Education*, editado por J. M. González. Londres: Sage.
- . 2012. “Teaching English in Puerto Rico without Endangering Spanish”. *PRTESOL-Gram* 36:25-29.
- . 2013. “Reflexiones sobre la educación bilingüe en Puerto Rico”. *El Sol: Revista de la Asociación de Maestros de Puerto Rico* 2:21-24.
- Resnick, Melvin C. 1993. “ESL and Language Planning in Puerto Rican Education”. *TESOL Quarterly* 27:259-275.
- Sankoff, David y Shana Poplack. 1981. “A Formal Grammar for Code-Switching”. *Papers in Linguistics: International Journal of Human Communication*

- 14:3-45.
- y Swathi Vanniarajan. 1990. "The Case of the Nonce Loan in Tamil". *Language Variation and Change* 2:71-101.
- Suñer, Margarita. 1987. "Haber + Past Participle". *Linguistic Inquiry* 18(4):683-690.
- Timm, Lenora A. 1975. "Spanish-English Code-Switching: El *porqué* y how-not-to". *Romance Philology* 28(4):473-482.
- Tió, Salvador. 1948. "Teoría del espanglish", *Lengua y cultura: Diario de Puerto Rico*, 28 de octubre, p. 5.
- Torres González, Roamé. 2002. "Actitudes y tendencias lingüísticas y sociolingüísticas con respecto al inglés, 1950-2000". Pp. 307-339 en *Idioma, bilingüismo y nacionalidad: La presencia del inglés en Puerto Rico*. San Juan, PR: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Valdés-Fallis, Guadalupe. 1976. "Social Interaction and Code-Switching Patterns: A Case Study of Spanish-English Alternation". Pp. 86-96 en *Bilingualism in the Bicentennial and beyond*, editado por G. Keller, R. V. Teschner y S. Viera. New York, NY: Bilingual Press.
- Valdés Kroff, Jorge R. 2016. "Mixed NPs in Spanish-English Bilingual Speech: Using a Corpus-Based Approach to Inform Models of Sentence Processing" en *Spanish-English Codeswitching in the Caribbean and the US*, editado por R. E. Guzzardo Tamargo, C. M. Mazak y M. C. Parafita Couto. Amsterdam: John Benjamins.
- Vélez, Jorge A. 1999. "Toward a Language Policy that Addresses Puerto Rican Reality". *Milenio: Revista de Artes y Ciencias* 3:74-83.
- Zentella, Ana C. 1997. *Growing Up Bilingual: Puerto Rican Children in New York*. Malden, MA: Blackwell.